DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

Miércoles 30 de Noviembre de 1910

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	S. Sebastián	Provincias	Extranjero
3 meses, pta.	4 —	4,50 —	13 —
6 » »	8 —	9 —	25 —
12 » »	15 —	18 —	48 —

Número suelto 5 céntimos

Oficinas: San Marcial, 10

La Voz de Guipúzcoa

DIARIO REPUBLICANO

Año XXIV-SAN SEBASTIAN-núm. 9.147

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana	Ptas. 1,50 línea	
2.ª » (reclamos)	» 0,75	»
3.ª » anuncios	» 0,50	»
4.ª »	» 0,15	»

PAGO ADELANTADO

Teléfono número 24.

UNA VELADA

EN HONOR DE PI Y MARGALL

El noveno aniversario de la muerte de don Francisco Pi y Margall se ha celebrado este año en San Sebastián con animación y entusiasmo mayores que en los precedentes. La hora á que terminó el acto, doce y media de la noche, nos impiden hacer una reseña, ni siquiera sintética, de todos los trabajos que constituyeron el homenaje al ilustre muerto.

El aspecto del salón del Centro Republicano ofrecía ya una novedad agradable, pues había sido adornado como nunca. Guirnaldas hechas con follaje y flores pendían del techo en distintas direcciones, y en varios lugares de la sala lucían muy lindos rosales de artificio. Sobre la mesa presidencial destacábase el retrato de Pi y Margall, exornado con varias banderas.

La concurrencia fué muy numerosa. El local estaba lleno por completo, viéndose entre los asistentes á muchos jóvenes y á varias señoras.

Presidió la velada el veterano federal don Leopoldo Ducloux, que empezó por pronunciar breves palabras de enseñamiento á la insigne figura del apóstol eminente de las ideas federales, cuya vida estuvo siempre consagrada á procurar el bien de los demás hombres.

Después de darse cuenta de varias adhesiones, el señor Calatayud leyó unas cuartillas en las que la Juventud Republicana se identificaba en un todo con los organizadores del homenaje. En esas cuartillas llenas de sobrios entusiasmos se ponían de relieve los grandes méritos y las virtudes cívicas de Pi y Margall, cuya persona llegó á tener justo renombre en todo el mundo.

Leyéronse muy sentidas poesías en vascuence, dedicadas por los señores Guelbenzu, Gamboa y Arrieta (don José Marino).

El señor Nerecán, en nombre del Comité del partido republicano donostiarra, se excusó modestamente de realizar la historia del filósofo republicano, limitándose á ponderar la falta que hace Pi y Margall, hoy que los partidos y partidillos abundan tanto como escasean los hombres. Recomendó que se repitiesen no otros como este, y que no se olvide á las grandes figuras del republicanismo que ya fueron, cuando llegue el triunfo completo de nuestros ideales.

Nuestro compañero señor Urbina, requerido amablemente para ello, dió lectura á un elocuente discurso que escribió amigo don Francisco Gascue, que reproducimos más abajo, sintiendo que el espacio no nos permita hacer lo mismo con los otros trabajos leídos, y sintiendo además que por la extensión y el contenido de todos ellos no sea dable extractarlos.

Don Angel Digón pronunció también un corto discurso lleno de sinceridad y de profundo amor á las ideas difundidas por el jefe del partido federal. Explicó la idea de patria, tal como la concebía el inolvidable maestro, y excitó á todos á que siguiésemos las enseñanzas y consejos del gran publicista, leyendo sus brillantes obras é inspirándonos en ellas.

El señor Menéndez leyó un trabajo de carácter histórico, resumiendo en él los hechos más culminantes de la vida política de Pi y Margall, y el señor presidente hizo lo propio con otro muy erudito y sólido, de nuestro distinguido colaborador *J. Gazteluzu*, donde estudia concienzudamente la vida y suerte que corrieron las antiguas libertades regionales.

Fué muy bien acogida una cariñosa adhesión de la Agrupación Socialista de San Sebastián, y terminó la velada con unos valientes párrafos del señor Ducloux, en los que, además de agradecer á los Vs. su concurso, puso de relieve una vez más los principios que con tanta austeridad y perseverancia mantuvo el esclarecido estadista.

Todos los trabajos fueron premiados con sinceros aplausos, quedando los organizadores sumamente satisfechos del resultado del acto.

❧

El escrito de nuestro querido amigo don Francisco Gascue leído en la velada, es el siguiente:

"La figura de don Francisco Pi y Margall, se agranda considerablemente á medida que de ella nos separa la distancia del tiempo.

Así como no es posible admirar la magnificencia de elevada y majestuosa montaña, ni la pureza de líneas de su cresteria, ni la incomprensible estabilidad de su poderosa masa, colocándose en sus estribaciones inferiores, así también resulta que no es dable abarcar en toda su amplitud el carácter y las obras de un hombre eminente, más que examinándolas á conveniente distancia, cuando el tiempo, también como la montaña, permite ver claras y de relieve las líneas generales de su arquitectura personal.

Excepción hecha del número demasiado pequeño de sus discípulos y adeptos, Pi y Margall vió hacerse el más desconsolador vacío á su alrededor. Sólo uno de los más eminentes jurisconsultos españoles, apenas su bufete le producía lo necesario para llevar modestísima existencia, rayana en la pobreza.

La razón latina, desgraciadamente poco reflexiva, es muy propensa á dar á las palabras una acepción caprichosa y un sentido erróneo, evitándose así el trabajo de estudiar y de pensar. Federalismo y demagogia se tomaron como términos sinónimos, sin tener presente que la noción elemental de federación no implica de modo necesario é inevitable, ni siquiera la forma democrática para la elección de los representantes del pueblo en las asambleas municipales y regionales ó en la central del estado federal. Caben de hecho en la federación todos los matices de las doctrinas políticas, porque en su esencia, no representa más que la afirmación categórica y firme de las libertades municipales y regionales (empleo provisionalmente esta palabra), en frente del centralismo, siempre forzosamente tiránico en mayor ó menor grado.

¿Por qué una federación, aun cuando esté fundada en los más puros principios democráticos: es decir, "tal cual la deseamos nosotros", ha de ser sinónimo de desagregación y de anarquía? Jamás lo he podido comprender. ¿Son anárquicos los Estados Unidos y Suiza? ¿Es anárquico el imperio alemán, constituido en confederación, ó sea en algo menos homogéneo todavía en su estructura administrativo-política que una federación?

A Pi y Margall se le trató de visionario y de mal patriota cuando predicaba la independencia efectiva de Cuba, con una sombra de protectorado español, á lo sumo, pero pactando tratados de amistad y de comercio, que la uniesen á la península con lazos algo más estables y algo más humanos, al fin y al cabo, que los de la tiranía ejercida allí por los partidos políticos españoles.

Pi y Margall acertó y ahora sale á relucir su nombre siempre que se trata de nuestras desgraciadas guerras coloniales.

Se le ha hecho justicia demasiado tarde.

Si hay algo que verdaderamente ciega á los hombres, es la idea de la fuerza, de la coacción, de la tiranía. Tal sucedió con el problema de Cuba y tal sucedió con el de Filipinas.

Para orientarse fácilmente y sin preocupaciones, para estudiar los asuntos político-sociales, la idea de libertad es, en cambio, un foco esplendoroso é insustituible, que todo lo aclara. En cuanto se obscurece la libertad, el error y el desacierto llaman á la puerta.

❧

A Pi y Margall le trataron de utópico y visionario.

Es la historia de siempre, eternamente repetida. Los quietistas, los estáticos, por no decir los conservadores, odian el movimiento y la evolución, estiman irrealizable todo aquello que representa cambio en el estado existente de hecho.

Y, sin embargo, á la idea centralista que puso en toda la revolución francesa, la vi recomplazando con fuerza y vigor que pronto serán irresistibles, la idea de la autonomía.

No son las libertades individuales, los derechos del hombre, lo único que apetecemos y lo único que necesitamos. Queremos también la libertad del Municipio y de la región. No podemos soportar la tiranía del centralismo que con leyes y reglamentos uniformes obliga á todos los individuos de un estado y á los mismos deberes, á los mismos tributos, á la misma vida, en una palabra.

Pi y Margall quiso demostrar que sus doctrinas no eran mero juego de imaginación, esencialmente subjetivo é incapaz de realizarse jamás. Para ello escribió su obra célebre "Las nacionalidades". Fué uno de los primeros en leerla, antes de que se pusiese á la venta; pero en mis viajes y traslados, se me extravió el ejemplar. Así es que, de depósito no recuerdo con seguridad algunos de los principios contenidos en lo que constituye la profesión de fe del maestro.

Hizo bien éste en desarrollar con aquella lógica suya, formidable, y acaso demasiado sobrada de lenguaje, sus principios, pero en ello pudo haber también un mal.

Los grandes partidos se forman alrededor de muy contadas proposiciones categóricas, y no es de la índole de la generalidad de los principios son muchos y diversos, aunque estén todos debidamente enlazados entre sí, asoma la disidencia fatalmente en los espíritus independientes.

¿Es necesario, me pregunto, opinar en todo como Pi y Margall opina en su libro citado, para considerarse uno como federal?

Al detallar el grande hombre la forma en que deben nombrarse concejales de Ayuntamiento y miembros de las asambleas regionales, ¿establecía una imposición dogmática, ó expresaba su opinión democrática personal dentro de la idea federativa?

No lo recuerdo bien, pero tiendo á creer lo último.

Me explicaré. Para mí, como antes he dicho, la idea federativa, en su esencia, representa la autonomía municipal y la autonomía regional.

El Municipio cumple sus deberes para con la región, que yo entiendo nacida del pacto entre los municipios para fines comunes, en cuanto satisface al poder regional los fondos necesarios para que éste llene sus fines y en cuanto observa escrupulosamente el pactado.

Las regiones, á su vez, no están obligadas para con el Estado total federal, sino á aquello que en una federación, tal como yo la entiendo, corresponde á ese poder y es: relaciones exteriores, guerra y marina (lo que no excluye la milicias regionales), unión aduanera, alta administración de justicia para dirimir las diferencias de las regiones entre sí ó con el poder federal y acaso determinados aspectos de la nueva sociedad.

Cumplidos esos deberes, ¿el estado federal puede obligar á que Municipios y regiones se organicen de modo determinado, nombrando concejales y diputados regionales de esta ó de la otra manera? En mi concepto, no, y quizás sea yo en este punto importante, más radical, más autonomista que el gran maestro. No hagan caso de los vocablos que empleo, sino del sentido que les doy.

Hasta mediados del siglo último, los Municipios de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa se organizaban á sí mismos con tan absoluta libertad, que los respectivos fueros nada hablan de esa organización. Y, es lógico y natural que así sea, toda vez que los fueros no tratan más que de los asuntos que atañen á las tres hermandades de Municipios y al funcionamiento de los poderes representados por esas hermandades. El régimen interno de los Municipios no interesaba á las hermandades, hoy llamadas provincias, sino únicamente á lo estipulado en el pacto.

Sin embargo, el sistema funcionaba, sin que por la diversidad de procedimientos de organización municipal, se ocasionasen choques, ni disgustos de ningún género.

Lo mismo sucedía en las tres hermandades, cada una de las cuales tenía distinto código político administrativo, y no obstante, se federaban para fines comunes.

Hoy mismo, ¿qué daño, ni beneficio puede causar al Estado español el que nuestros diputados provinciales sean elegidos por la ley general del reino, ó por la Junta general, conforme á fuero? Absolutamente ninguno.

Ahora bien: yo, ciudadano de San Sebastián, tendré mis opiniones respecto al modo y forma de organizarse el Municipio y trabajaré, como es consiguiente, á fin de que prevalezcan. Esas opiniones son las del sufragio universal para nombramiento de concejales; pero aquí también puede haber la variante de la representación proporcional, doctrina que hoy se extiende con rapidez.

Si mis opiniones prevalecen, me encontraré satisfecho; pero, si sucede lo contrario, habré de bajar, á otro poder exterior al régimen municipal, pues que á la fuerza imponga mis doctrinas? Sería muy agradable para mí, y desgraciadamente esa tendencia es demasiado general entre los pueblos latinos; pero, en mi concepto, sería tiránico, y siendo tiránica, sería peligrosa, por lo mismo que también el prójimo puede hacer igual llamamiento en favor de sus ideas y deseos.

Dícese que los Municipios necesitan guía y tutela. En primer lugar, ¿saben, por punto general, mejor lo que les interesa desde Madrid, que ellos mismos? En segundo lugar, el Estado central debe limitarse á aconsejar, á predicar las ventajas de una ley, de un sistema; jamás imponerlos. Los Municipios, atrasados, incapaces de progreso, indolentes, ignorantes ó inmorales, deben morir por ley terrible, pero providencial, contribuyendo de ese modo indirecto al progreso inevitable de los demás.

Otro tanto digo de las regiones.

Pi y Margall (no quisiera equivocarme) determina el modo de constituirse las regiones. Repito la pregunta: ¿Lo hace de modo dogmático?

Si mal no recuerdo, preconiza la votación directa, por sufragio universal, para los miembros de la Asamblea regional. Pues bien; yo estaré equivocado, pero no participo de ese modo de pensar.

En la nebulosa de la tribu ó clan, la primera agrupación que se delimita, concreciona y se organiza, es el Municipio, que nace históricamente, libre. Municipios que proceden del mismo magma tienen entre sí afinidades étnicas. Por esa razón, y toda vez que aislados son impotentes para llenar determinados fines, se alian, se conciertan entre sí, pactan y constituyen hermandades, que, con el tiempo, y estrechando los lazos de unión entre sus moléculas constitutivas, forman la nación. Esta es la aceptación que se da hoy generalmente á la palabra nación.

Un pueblo puede dar origen á varias naciones; es cosa sabidísima y es un hecho.

Las naciones se agremian á su vez, y constituyen el Estado, bien renunciando á sus respectivas particulares libertades, y entonces el Estado es centralizado, ó bien conservando sus libertades, de los cuales enajenan sólo una pequeña parte al asociarse, y entonces tenemos el Estado federal ó el confederado.

Pues bien; si los Municipios forman la hermandad ó la nación, es natural que ellos y sólo ellos deliberen en Asamblea acerca de sus asuntos comunes, y son por tanto, absolutamente lógicos y tienen verdadero sentido federal los fueros de las Provincias Vascongadas, según ellos, y sólo ellos, deliberan en Juntas constituidas en hermandad, ó sea los representantes de los Municipios, forman la Asamblea y nombran el Poder ejecutivo.

Designar este poder directamente por los electores sin tener en cuenta la existencia de los municipios que integran la unidad superior orgánica, me parece que es sencillamente contrario al principio de la federación en su primer y esencial grado, pues es en la agremiación voluntaria de los municipios, donde empieza esta palabra.

En mi sentir, yo defendería el sufragio universal para el municipio; la elección por los municipios para la región y la nación y la constitución de la Asamblea nacional, por los diputados de las regiones. Respecto á si ha de haber otra Cámara que represente á la totalidad del Estado, confieso no tener aún opinión propia.

Las afirmaciones quizás tienden á la idea de la confederación. No lo sé; no he reflexionado bastante respecto al particular, pero tal como las entiendo, las expongo, sin pretensiones de infalibilidad.

El punto débil de "Las Novedades" es el referente á la formación, ó, mejor dicho, delimitación de las regiones que en la América del Norte se llaman "Estados".

Me concuerda esta palabra con lo que incidentalmente he manifestado, porque la reservo para indicar la agrupación ó organización total; pero el vocablo importa poco.

Pi y Margall no tenía, quizás, bastante clara la noción de nación, diferente de las explicado por los nacionalistas catalanes y que, en fin de cuentas, es el que he apuntado.

De haberla tenido, desde luego la hubiera asignado á aquellas regiones que en España constituyeron verdaderas naciones, es decir, hermandades independientes de sus límites naturales históricos. Naciones fueron Navarra, Aragón, Cataluña, etc., etc., y por de contado Castilla.

Haya ó no formado el país euskaro pequeñas nacionalidades según unos defienden y otros niegan es de todo punto evidente que ha reunido y reune absolutamente todos los caracteres de individuales étnicos y especiales para haber podido existir en el verdaderas naciones. Por eso constituirían Guipúzcoa, Vizcaya y Alava cantones, ó como se les llame, del estado federal, perfectamente determinados.

Y digo otro tanto de Andalucía Galicia, Asturias, etc., etc. No me es posible extenderme más.

❧

Nací en el sistema foral que en Guipúzcoa todos amaban y respetaban. Los unos consideraban el fuero como algo inmutable e intangible; otros comprendían perfectamente que lo eterno (si puede haber algo eterno en la humanidad) era su esencia; es decir, la autonomía completa, pero que podía ir evolucionando por fuerza interna y propia, como de hecho evolucionó, según creo haberlo demostrado en otra ocasión. Había, pues, dentro del fuero los dos partidos de quietistas y progresistas; pero unos y otros eran entusiastas partidarios del régimen aquél, en que la tradición misma era libertad.

En ese amor del fuero viví durante muchos años. Primero fué en mi sentimiento poderoso é incontrastable, nacido del ambiente que me envolvía, del bienestar del país con aquel régimen, de la ley de la herencia quizás. Más tarde, empezando á leer y sobre todo á pensar, cayó en mis manos "El principio Federativo", de Proudhon, traducido por el hombre eminente y honradísimo á cuya memoria se dedica esta velada. Ese libro me sirvió de iniciador en los problemas del centralismo y autonomía que siguen agitando á las gentes, y, merced á esa iniciación, sentí la satisfacción interna de comprobar que mi sentimiento foral no me había mentido; que lo que él expresaba tenía sólidos fundamentos en la inteligencia, en la razón y en la historia.

Sentimiento y convicciones se han ido afirmando cada vez más en mí.

El fuero no solamente es civil, anticlerical y de sentido democrático, sino que, además, encaja, á mi juicio perfectamente dentro del sistema federal, tal como yo lo concibo.

Jamás he tenido la facilidad necesaria para entretener agradablemente á un auditorio, glosando dos ó tres ideas generales. No es, por tanto, especie de manía en mí, el hablar siempre de cuestiones doctrinales ó el dar conferencias de cierto contenido; es necesidad.

Cada cual aporta lo que tiene. Yo he escrito estos pobres renglones como modestísimo homenaje á la memoria de una de las personas para mí más queridas y por mí más admiradas.

F. Gáscue.

27 Noviembre de 1910.

Asuntos parlamentarios

(POR TELEFONO)

(De nuestro corresponsal)

Madrid, 30 — 0-15 m.

Canalejas visitó ayer al ministro de Hacienda para conferenciar con sobre la cuestión del impuesto de los azúcares y sobre la discusión de los presupuestos en ambas Cámaras.

Por lo que toca al Senado, Canalejas tiene el propósito de no aceptar ninguna interpelación hasta que se aprueben los presupuestos.

❧

Cobián conferenció ayer tarde con López Ballesteros en el Congreso y le anunció que presentaría la enmienda al artículo sexto del impuesto de utilidades.

En virtud de esta enmienda, vuelve á fundirse en la contribución industrial el impuesto de utilidades, recargándose aquélla en dos décimas.

❧

Aún no se ha resuelto el asunto de los azucareros, no habiendo llegado á un acuerdo estos y el ministro.

Comisiones de Málaga y Granada se reunieron ayer en el Congreso para cambiar impresiones sobre el asunto, y convinieron en celebrar una nueva reunión el jueves.

❧

Soriano hablará hoy en la sesión del Congreso sobre el asunto del Ayuntamiento de Madrid.

❧

En la reunión celebrada ayer por la Comisión de presupuestos del Senado, ocupóse del aumento de sueldo á los oficiales y jefes del Ejército.

❧

Se realizan gestiones cerca de la comisión de presupuestos del Congreso, para que la rebaja del impuesto de transportes de las frutas se haga también extensiva á los vinos y á las hortalizas.

❧

En el Congreso conferenció ayer el obispo de Jaca con Díaz Aguado, sobre la actitud de la minoría carlista frente al proyecto de ley del candado.

❧

El conde de Romanones declaró ayer que la cuestión de las dietas á los diputados volverá á tratarse en la sesión secreta de hoy, proponiéndose llevar á cumplir esa sesión pública, para que exponga cada uno sus opiniones.

Desde luego se opondrán á ello los conservadores.

Moret opina también que no ha debido abordarse el asunto en la forma en que se ha hecho.

❧

En el Senado se reunió ayer la comisión que entiende en el proyecto de contratación bursátil, continuando sus trabajos de estudio.

Informó el señor Rolland.

LA VIDA OFICIAL

Votos en contra.

Hace algunos días dimos cuenta de haberse presentado un escrito, dirigido al Ayuntamiento, pidiendo la continuación del Monte Ruso tal y como está.

Hoy tenemos que dar cuenta de haberse presentado otro escrito, abogando por la desaparición del Monte Ruso, y por que se cumpla el acuerdo adoptado.

Firman dicho escrito numerosos vecinos, entre los que hay arquitectos y hasta vecinos de la calle de Hernani.

La de Oceanografía.

Ayer estuvo á visitar al señor alcalde, una comisión de la Sociedad de Oceanografía, de Guipúzcoa, formada por los señores marqués de Secanal, Mercader y Salazar.

Dicha comisión cambió impresiones con el señor alcalde, acerca de algunos asuntos que tiene pendientes.

Entre ellos está el de la colocación de las luces de enfilamiento del puerto, en la bahía de la Concha, manifestando el señor alcalde que el ingeniero municipal tiene hecho un estudio, pero que para su colocación definitiva conviene esperar á que terminen las obras de reforma de la playa.

Hablaron también del proyecto que acaricia la Sociedad, de la creación de una Escuela de pesca, y del establecimiento de valizas en la Zurriola para evitar las equivocaciones de los barcos.

La entrevista entre los señores representantes de la Sociedad de Oceanografía y el alcalde fué sumamente afectuosa.

Reunión de arquitectos.

A las seis de la tarde de ayer volvieron á reunirse los señores arquitectos en el despacho de la alcaldía, para continuar el estudio de las reformas que deben introducirse en las actuales Ordenanzas de edificación.

Un concurso.

Ayer se verificó en la Casa Consistorial el concurso para el suministro de piedra lisión para aceras.

Se presentó una proposición, que pasó á estudio de la Comisión de Obras.

Junta de Reformas Sociales.

En virtud de las elecciones para la renovación de esta Junta, quedará constituida para el bienio de 1911 y 1912, en la forma siguiente:

Presidente: El alcalde de San Sebastián; párroco, don Isidoro Bengoechea; médico titular, don José Manuel Ou.

Clase patronal: vocales efectivos: Don Cayetano Elicegui; don Ramón Alonso; don Antonio Aldazábal; don Enrique Pérez Egea; don Antolín Alvaro y don Mauricio Damborenea.

Clase obrera: Vocales efectivos: Don Alejandro Vegas; don Francisco Lasa; don Félix Sampedro; don Martín Pérez; don José Rivero; don Victoriano Gómez.

Patronos suplentes: Don Toribio Alzaga; don Ramón Barea; don Primitivo Caballero; don Emilio Fernández; don Andrés Zurbano y don Miguel Arrieta.

Obreros suplentes: Don Mariano García; don José Payueta; don José Aldaco; don Santiago Tobalina; don Ramón Salvador y don Juan Bautista Moulian.

La sesión de hoy.

Se ha repartido el orden del día para la sesión que ha de celebrar esta tarde el Ayuntamiento.

Aunque en él no figura, probablemente se leerá la real orden de Gobernación de que ayer hablábamos, que deja sin efecto la de Lacierva, respecto al nombramiento de vocales de la Junta de Beneficencia.

Entre los asuntos de interés que figuran en el orden del día, están los siguientes:

Informe de Fomento, al escrito de la Sociedad Económica Vascongada, sobre la provisión de tres becas gratuitas.

Informé del tribunal examinador, acerca de la plaza vacante de mecánico, de nueva creación.

Descargo á la provisión de la plaza de profesor de la sección de contabilidad de la Escuela de Artes y Oficios.

Voto particular respecto al mismo.

Informe de Obras, que pasó sobre la mesa, presentando la plantilla del personal.

Informe de Fomento adoptando una moción del señor Navas sobre reforma y mejora de los servicios escolares; y

Para segunda votación en sesión secreta, informe y voto particular, acerca de la provisión de la plaza de inspector de la guardia municipal.

Elección aplazada.

Ayer se recibió un telegrama en el gobierno civil, diciendo que por real orden firmada ayer mismo, queda suspendida la elecciones de vocales del Consejo superior y Consejos provinciales de Fomento, hasta el 10 de Diciembre próximo, celebrándose los escrutinios el día 15.

El telegrama encarece que esta resolución sea comunicada urgentemente á todas las Cámaras y entidades electorales.

El día en Navarra

(POR TELEFONO)

(De nuestro corresponsal)

Pamplona, 29, 11,15.

Había despertado gran expectación el partido de desafío entre guipuzcoanos y pamploneses, anunciado para esta tarde en el frontón Euskal-Jai.

Los aficionados han sufrido una gran decepción, pues no hubo en la lucha competencia alguna.

Juegan Arzamendi y Larrañaga, guipuzcoanos, contra Usín menor y Astiz, pamploneses.

El primer juego, único en que se igualaron, fué muy reñido, pero luego se los vapuleó de manera de salir el partido, dejando á sus contrarios en solos cuatro juegos.

El dinero salió á favor de los pamploneses en proporción de 15 á 8.

Usín jugó admirablemente, y Astiz y Larrañaga bastante bien.

En cambio Arzamendi estuvo muy desgraciado.

Asistieron al partido muchos aficionados de San Sebastián.

Política extranjera

Una guerra civil

Las informaciones oficiales que se han transmitido los últimos días desde Méjico, se han visto desmentidas por los relatos particulares. Allí siguen batiéndose leales y revolucionarios, y como los despachos relativos á estos encuentros habrán sido sometidos á rigurosa censura por el Gobierno, bien se puede afirmar, teniendo en cuenta lo que ellos comunican, que la crisis en aquel país planteada, tiene los caracteres y la gravedad de una guerra civil.

A la hora presente, á juzgar por los últimos informes recibidos, los revolucionarios son dueños de las siete Estados septentrionales de la República, que representan la mitad de la superficie del territorio mejicano, y la organización revolucionaria, hace tiempo preparada en Texas y Arizona, ha invadido ya la México por dos caminos muy diferentes.

Por una parte, la agitación ha estallado en Matamoros, cuyas calles han sido teatro de sangrientos combates. Matamoros es una ciudad fronteriza que los insurrectos han podido invadir franqueando el río Bravo en Brownsville. En la provincia de Tamaulipas encontraron, seguramente, inteligencias y amigos, pero desde allí el camino que conduce á México es largo, difícil y lleno de peligros.

Por lo tanto, encierra una enorme falta de estrategia el intentar un movimiento decisivo tomando por esa región, y, sin embargo, conceden una importancia considerable la posesión de ese Estado, porque por Matamoros y los demás puertos de la costa vecina á los Estados Unidos podrán proveerse de armas y municiones mejor que por tierra.

La neutralidad oficial de la República norteamericana, obliga á esta á vigilar la frontera terrestre. Pero ¿cómo va á impedir un desembarco clandestino? Por esta razón, la contrarrevolucionaria que opera en Tamaulipas, solo tiende á apoderarse de los principales puntos de desembarco, y asegurar así á los rebeldes una salida á la mar.

Si, como se afirma, todo el Estado de Chihuahua, por el que atraviesa el principal ferrocarril que une á México con la frontera de los Estados Unidos, está en poder de los revolucionarios, estos serán también dueños de "la vía férrea en una extensión de 600 kilómetros. Y de ser ello cierto, lo más verosímil es que intenten avanzar sobre Méjico por este camino que les asegura sus comunicaciones con Arizona.

Nadie ignora que el viejo presidente Porfirio Díaz, antes de doblegarse á la rebelión, sostendrá una lucha encarnizadísima suyas consecuencias no se pueden prever. Cierto es que ha exasperado á Méjico con una tiranía de veinticinco años, pero tiene partidarios fanáticos y procurará, apoyándose en éstos, unir á los vacilantes y á los patriotas mostrándoles las tropas yanquis dispuestas á franquear la frontera detrás de las tropas revolucionarias.

Por todo ello, la lucha que se ha planteado puede marcar una fecha decisiva en la evolución de Méjico, y esto justifica la extraordinaria expectación que han producido los sucesos que se desarrollan en aquella República.

IGNACIO PEÑA ORTIZ

Procurador. — Garibay, 10, 1.°

CRONICA

Una escritora

Confieso que no me siento inclinado á venerar los productos femeniles en literatura. Me alarma á veces el solo anuncio de un libro escrito por una mujer.

Explicaré el motivo de la alarma me llevaría tan lejos, que mejor es soltar sinceramente esta manifestación sin intentar, ni por asomo, justificarla.

Me asombro hasta de sorprender el que yo, "casi feminista" á ratos perdidos, diga lo que dicho queda. Y aquí sí que cabe una pequeña aclaración. Social y humanamente, el sexo bello tiene razón en muchas de sus quejas; literariamente, no. ¡Ahí es nada la gran ventaja que nos lleva á los de sexo contrario para los efectos de la crítica! Y, sobre todo, en este punto concreto, bien se ve que no se puede generalizar. Yo puedo desear para la mujer toda la emancipación social que se quiera; pero en literatura hemos de referirnos á la excepción, y ya se ve que no es lo mismo tratar de "la mujer" que de "una mujer".

De modo que recabo esa diferencia entre un concepto y otro, y mejor, que me declaro tan amante del "feminismo" como el que más; pero que sigo "alarmándome" ante un volumen impreso que ostente un nombre femenino.

Y es el caso que no ya un volumen, sino tres más menos, son los que han caído en mis manos, como para justificar sin duda aquello del refrán: "al que no quiere caldo..."

Como no es un delito el ignorar muchas cosas, porque, en resumidas cuentas, si hemos de creer al sabido, llegamos á saber que no sabemos nada, diré que desconocía por completo—ni aun quiero poner el "casi"—el nombre de María Plattis Majocchi, una escritora italiana que, por lo visto, ha venido produciendo y suscribiendo una infinidad de trabajos, con el pseudónimo de "Jolanda".

Más disculpable será el conocimiento mío habiendo en cuenta que en España, donde, más que nos pese, la importación extranjera—vergonzante ó franca—en materias literarias llega á ser cuantiosa, lo que es "Jolanda" no ha sonado gran decente, Matilde Serao, Rita Gallí, Adda Negri y otras más, sonaron, cuando menos entre nosotros, el santoral femenino moderno de la cultura italiana.

❧

Venciendo la galantería á toda prevención mía ó menos razonada y justa, leí los tres libros que tenía abiertos en el momento: "Las últimas vestales" (novela) y "El libro de la mujer", con el subtítulo de "Eva Reina".

Que me perdone la marquesa de Plattis la herejía: su retrato en la segunda de dichas obras me produjo—sin duda el efecto agradable de belleza—la impresión de que mis ojos pecadores se las habían con una poetisa sentimental capaz de diluir en prosa vil las dulzonas exuberancias de la rima. Y no expresión tan singular la de su rostro! Y, no obstante, por algo mágico me sentí atraído: plegadera en ristre, me dispuse á ir rasgando y leyendo...

Bueno; pues leí, y leí hasta trabar algún sentimiento, con aquel manojito de nervios llamado condesa Piccardi, y con la expedita Medea, la tímida Lucila, la desolada Giselda, la juiciosa Dolly; y Oswaldo Rios, y Silvio, etc., que llegaban á puntos de coincidencia.

Al terminar el capítulo III, se habían desvanecido mis prevenciones. "Jolanda" me había conquistado. Lo cual, si como hombre podía, hasta cierto punto, envanecerme, como censor, "preopinante" ó lo que quiera, me produjo—no me pequitín. ¿Qué crítico no se dobla al notar en un libro lo apuntado, ó sea que resulta interesante? En la vaga y amena literatura, es esa precisamente la condición esencial.

Pero no dejaba de intrigarme, tratándose de "obra femenina", y me eché á buscar el por qué y el cómo, con ese aire pedantón irremediable del llamado á formar parecer y aun exponerlo.

Cualquiera que hubiese podido reparar en la expresión de mi semblante, hubiera leído en él lo siguiente: "¿Qué misterio seesconde aquí? ¿por qué ésta escritora, que carece del vigor intelectual, de una Matilde Serao, que, no idealista como Adda Negri, no tiene la jugosidad de una Rina Melagari, encantada, convence y subyuga?"

❧

La respuesta me la dió "Eva Reina". Después de leer esta obra, que no vacilo en calificar de magistral por muchos conceptos, me pareció como una aurora ó por decir del atractivo, "Jolanda", que ha vivido mucho, en el sentido de la intensida de vivir, vierte completamente su alma, impregna de ternura las páginas de sus libros: va la "femenilidad", en augusto maridaje con la inteligencia; es, en suma, "siempre mujer".

Nadie como ella podía escribir el libro á la mujer dedicado. María Plattis no necesita hacer más—y en rigor no debe—que abrir su corazón cuando escribe, cuando relata, cuando diseña.

"Jolanda", tal vez sin darse de ello cuenta, sigue el gran consejo de Nietzsche: "Escribe con sangre, y verás que la sangre es espíritu"; experimenta los caracteres de sus personajes al modo que recomendaba lady Hamilton; es decir, con pequeños detalles, de igual manera que cuando queremos saber de dónde sopla el viento, no tiramos al aire un guijarro, sino una pluma; se convierte, en fin, al pensamiento de Stendhal cuando decía que las almas grandes no se dan á conocer, revelándose generalmente por un poco de originalidad.

Cree que lleva publicadas veinte y pico de obras. Sólo conozco las dos cuya traducción ha editado, en Barcelona, la casa Araluce. Aun así, casi aseguraría yo que la obra-eje, la obra capital de la marquesa de Plattis, es "El libro de la mujer". ¿Qué hay en ella...? No sabría yo explicarlo, como no fuese concretándolo así: "está todo lo que puede interesar á las hijas de Eva". Y digo todo, en el sentido más lato de la palabra.

"Jolanda", que asegura no haber querido jamás ser otra que ella misma, al escribir sino sus pensamientos y sus dolores, dice en la dedicatoria á su prima Clara Piva:

"A ti, pues, señora de refinamiento y de elegancia mujeril, reunir de la casa, dedico—presenta este libro íntimo y mundano, que lleva en el título la so-